



El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta sesión extraordinaria número 40 de Cabildo. Solicito al señor Licenciado Roberto Cordero Escamilla, Director Jurídico, que me asiste en esta sesión, tome lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “La C. Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista, Síndica Municipal, los Ciudadanos Regidores: 1.- M.M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 2.- C. Pedro González Quiroz, 3.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 4.- C. Javier Quiñones Botello, 5.-Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 6.- L.A. Carlo Lara Muruato, 7.-C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 8.- L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 9.- M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega, 10.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 9.- C. María Silvia Mendoza Rincón, 12.- Arq. Josué Miranda Castro, no así los Regidores: 13.- J. Jesús Reyes Beltrán, y 14.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas (quienes enviaron el justificante correspondiente)”.



Zacatecas, Zac., a 05 de febrero de 2016

**C. M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTE.**

Por este conducto y toda vez que fui notificada de la celebración de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 05 de febrero del presente, a las 13:00 horas, con fundamento en lo establecido por el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, me permito notificar a Usted, que por motivos personales, me es imposible asistir a la sesión citada.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**L.D.G. FRANCISCO JAVIER TREJO RIVAS
REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
2013-2016**



El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 13 asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los Acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, y 60 de la Ley Orgánica del Municipio; y 30, 31, 32, 34 y 113 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los Acuerdos que en ella se tomen. Señor Licenciado Roberto Cordero Escamilla, Director Jurídico Municipal le solicito dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Doy cuenta al honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para la presente sesión extraordinaria es:

- 1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
 - 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - 3.- Presentación al Honorable Ayuntamiento de la Respuesta emitida por el C. Lic. Jesús Acevedo Robles, Presidente Municipal Suplente.
 - 4.- Discusión y, en su caso, aprobación de la Terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto que será remitida a la Honorable LXI Legislatura del Estado”.
-
-

El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Solicito al señor Director Jurídico, consulte a las señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica con relación a la aprobación del orden del día presentado. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo Número AHAZ/674/2016)**



El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Señor Licenciado continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es punto número: 3.-
Presentación al Honorable Ayuntamiento de la Respuesta emitida por el C. Lic. Jesús Acevedo Robles,
Presidente Municipal Suplente”.

El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:
“Se le concede el uso de la voz al Director Jurídico Municipal, para que dé lectura al Honorable
Ayuntamiento en primer término, de la notificación realizada al C. Licenciado Jesús Acevedo Robles,
Presidente Municipal Suplente, relativa a la licencia por tiempo indefinido aprobada por el Honorable
Ayuntamiento de Zacatecas al Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, en sesión extraordinaria de fecha 27 de
enero de 2016 y, posteriormente dé cuenta al Honorable Cabildo de Zacatecas de la respuesta emitida
por el C. Lic. Jesús Acevedo Robles”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:
“Oficio que dice:



Zacatecas, Zac., a 27 de enero de 2016
Oficio n° PMZ/SGM/4583 /2016

Asunto: NOTIFICACIÓN

C. LIC. JESÚS ACEVEDO ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE
PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo me permito NOTIFICAR a Usted que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el DÍA DE HOY, miércoles 27 de enero del presente año, el Honorable Ayuntamiento de Zacatecas por Unanimidad aprobó la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presentó el Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, para ausentarse del cargo de Presidente Municipal de Zacatecas.

Por lo anterior y de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 6o de la Ley Orgánica del Municipio vigente, y 113 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se le notifica el acuerdo tomado por el Honorable Cuerpo Colegiado, para que a la brevedad posible asista a la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, para que tome la protesta de ley señalada por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

Integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas.- Para su conocimiento

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016
HEROES DE CHAPULTEPEC NO.1110,
COL. LÁZARO CÁRDENAS
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040
TEL. 923 94 21

Recibido
[Signature]



Zacatecas, Zac., a 29 de enero de 2016

**C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
PRESENTE**

El suscrito Lic. Jesús Acevedo Robles, mayor de edad, mexicano, originario de Zacatecas, Zacatecas y avecindado en la misma ciudad, por este conducto informo a ese Honorable Cabildo que en fecha 28 de enero del presente año fui notificado de la aprobación de la licencia por tiempo indefinido que interpuso el C. Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo al cargo de Presidente Municipal de Zacatecas.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio vigente, respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que en mi carácter de Presidente Municipal Suplente y por razones de dedicarme por más de veinte años a la actividad empresarial y comercial, situación que me ha permitido consolidar un patrimonio familiar y fortalecer mis actividades profesionales teniendo que ausentarme en ocasiones, fuera de esta ciudad y que me impide realizar con dedicación y eficiencia el alto honor de servir al pueblo de Zacatecas, solicito tengan a bien considerar mi "Declinación" para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto, sin que por ello se entienda que desconozco mis obligaciones ciudadanas al haber sido electo Presidente Municipal Suplente y agradecer a la ciudadanía del Municipio de Zacatecas el apoyo que me brindó, por lo que son mis mejores deseos que se encuentre a la persona idónea que guíe los destinos del Municipio de Zacatecas.

Sin otro particular quedo de ustedes y les reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. JESÚS ACEVEDO ROBLES



El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Gracias señor Director, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome la lista de las participaciones; de no ser así, solicito al señor Director Jurídico, continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto: 4.- Discusión y, en su caso, aprobación de la Terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto que será remitida a la Honorable LXI Legislatura del Estado”.

El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Se concede el uso de la voz a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, para que tenga a bien proponer la terna que, en su caso, será aprobada y por consecuencia remitida a la Honorable Legislatura del Estado para los trámites establecidos por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio y 113 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas. Solicito al señor Director, tome lista de las participaciones”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“En una primera ronda quien desee participar, por favor levante su mano”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Quisiera hacer una propuesta, no quiero hablar sobre la propuesta de terna”.

El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Se pone a consideración si se le puede dar la palabra para que haga una propuesta sobre el punto”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Nada más conforme al Reglamento y conforme a la ley, que la propuesta tiene que ser presentada por los miembros del Cabildo, que se haga de forma nominal la propuesta, y que sean todos los miembros del Ayuntamiento quienes determinen a los integrantes de la terna que habrá de enviarse a la Legislatura del Estado, toda vez que es un asunto en donde todos los integrantes debemos opinar y se le debe de dar la palabra a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento de Zacatecas, así ya se otorga la validación y posteriormente se podrá enviar a la Legislatura del Estado, o bien que lo hagamos de la manera que ya estaba prevista, que cada Regidor pida la palabra y haga su propuesta, ahí están las dos, que se vote primero ese tema que digo que debe de ser de manera nominal, para que quede ya asentado y que obviamente también la Legislatura tenga el antecedente de que cada uno de



los miembros que tenemos voz y voto en esta sesión puedan emitir su opinión respecto a la terna, es cuanto”.

La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:

“Si me permite compañero nada más quiero comentar algo, sea como sea, dejo mi participación a mi representante de fracción que es Pedro”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Se pone a consideración las dos propuestas la primera hecha por el Regidor Xerardo, relativa a que cada fracción emita una propuesta, los que estén a favor de que sea de manera nominal levanten la mano, los que estén a favor de la propuesta que sea por fracciones o grupos representativos que levanten la mano. Se aprueba por mayoría la propuesta de que se haga por cada fracción o grupo. Continuando con el orden del día se le concede el uso de la voz en una primera ronda al Regidor Pedro González Quiroz”.

El C. Regidor, Pedro González Quiroz:

“Gracias muy buenas tardes, Honorable Cabildo, en razón de que ya la mayoría de nosotros habíamos analizado la posibilidad de que el C. Jesús Acevedo no aceptaría esta responsabilidad la fracción del Partido Revolucionario Institucional nos hemos reunido para valorar los perfiles idóneos para esta gran responsabilidad, y en consecuencia, elaboramos la siguiente propuesta de terna: a la Maestra María de Lourdes de la Rosa Vázquez, al Dr. Alfredo Salazar de Santiago y al Lic. Pedro Antonio García Tachiquiny. Es cuanto”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Se concede en este momento el uso de la voz a las demás fracciones o grupos representativos para si tienen algo que mencionar o tienen alguna otra propuesta que realizar”.

La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:

“Muy buenas tardes miembros del Cabildo, en representación y en voz del Partido Verde Ecologista de México, me sumo a la terna presentada por el Partido Revolucionario Institucional, es cuanto”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Tiene el uso de la voz el Regidor Hiram”.



El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias, como representante del Partido de la Revolución Democrática, hacemos nuestra también esta propuesta de terna presentada por los compañeros integrada por la Maestra María de Lourdes de la Rosa Vázquez, el Dr. Alfredo Salazar de Santiago y el Lic. Pedro Antonio García Tachiquiny, gracias”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Buenas tardes, la Fuerza de Zacatecas como representatividad del Cabildo también nos sumamos a la propuesta del Partido Revolucionario Institucional, buenas tardes”.

El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, al conocer que el de la voz integra al terna propuesta, solicito su autorización para ausentarme de este recinto, en tanto se discute la propuesta presentada”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Si se encuentra suficientemente discutido, solicito se proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación de la terna que será remitida a la Honorable Legislatura del Estado. Por lo tanto, señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Reglamento Interior del Honorable Cabildo de Zacatecas, se solicita que la votación deberá ser de forma nominal, por lo tanto, les solicito que a partir de mi derecha, señalen su nombre y apellidos y el sentido de su voto en relación a la aprobación, en su caso, de la terna presentada:

Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz,	a favor;
Regidora, C. María de Jesús Cerros Ozuna,	a favor;
Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas,	a favor;
Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega,	a favor;
Regidor, C. Pedro González Quiroz,	a favor;
Regidora, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo,	a favor;
Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato,	a favor;
Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo,	a favor;
Regidora, T.C. María Silvia Mendoza Rincón,	a favor;
Regidor, Arq. Josué Miranda Castro,	a favor;
Regidor, C. Javier Quiñones Botello,	a favor;
Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz,	a favor;
Síndica Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida,	a favor;

Informo al Honorable Cabildo que es aprobada por UNANIMIDAD de votos”. **(Punto de Acuerdo Número AHAZ/675/2016)**



El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Solicito al Honorable Ayuntamiento, se incorpore el Maestro en Ciencias Alfredo Salazar de Santiago, para continuar con el desarrollo de la sesión”.

El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Para los efectos legales correspondientes, se instruye al Director Jurídico Municipal, para que a la brevedad se notifique a la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, la aprobación de la terna presentada. Señor Director continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Director Jurídico, Lic. Roberto Cordero Escamilla:

“Informo a la Honorable Asamblea que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Encargado de Despacho, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas con 48 minutos del día viernes 5 de febrero de 2016, se levanta esta sesión extraordinaria número 40 de Cabildo, agradeciendo su asistencia”.

Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista, Síndica Municipal; C. J. Jesús Reyes Beltrán, Regidor; M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz, Regidora; C. Pedro González Quiroz, Regidor; T. S. María del Refugio López Escobedo, Regidora; C. Javier Quiñones Botello, Regidor; Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Regidora; L. A. Carlo Magno Lara Muruato, Regidor; C. P. Ma. de Jesús Cerros Ozuna, Regidora; L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz, Regidor; L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas, Regidora; Arq. Josué Miranda Castro, Regidor; T. C. María Silvia Mendoza Rincón, Regidora; L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas, Regidor; M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega, Regidor. Rúbricas.

Doy fe.-

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.
Secretario de Gobierno Municipal.